RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N°060----------2018-MDLV/GM

La Victoria, 28 de Marzo del 2018

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria

VISTO:

El Expediente N° 2784-2018, sobre **RECONOCIMIENTO** de la Junta Directiva del Comedor Popular **"EL PROGRESO",** promovida por su Presidenta **FELICIANA DE LA CRUZ PISANGO;** y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 27731 Ley que regula la participación de los clubes de madres, comedores populares autogestionarios y otras organizaciones beneficiarias en la gestión y fiscalización de los programas de apoyo social alimentario, los clubes de madres, comedores autogestionario y otras organizaciones participan a través de sus representantes de cada uno.

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER al Comedor Popular Autogestionario **"EL PROGRESO",** con domicilio en calle Demetrio Acosta Mz.145 Lt.05 del PP.JJ. Antonio Raymondi; el cual queda calificado como ente encargado de la atención de los beneficiarios registrados en su Padrón, autorizado por la Municipalidad Distrital de La Victoria

ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER, como integrantes de la nueva Junta Directiva del Comedor Popular Autogestionarios **"EL PROGRESO"** a:

PRESIDENTA	: FELICIANA DE LA CRUZ PISANGO	80438299
SECRETARIA	: AYDE DEL CARMEN LEON RUEDA	40916250
TESORERA	: MARIA OLIBET ROMAN ROQUE	48140303
ALMACENERA	: MARTINA NEIRA MARTINEZ	16758591
FISCAL	: ISABEL PEREZ GARCIA	80423715
VOCAL	: YOLANDA BARANDIARAN ESPINOZA	16661135

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA VICTORIA PROGRAMA COMEDORES POPULARES V° B°

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA GERENCIA MUNICIPAL

CPC. María Rita Castro Grosso
GERENTE